

La universidad argentina, protagonista del desarrollo económico y del progreso social

Oscar Alpa

Los más de cuatrocientos años de historia del sistema universitario argentino nos sitúan hoy en día frente a la posibilidad de mirar retrospectivamente los avances, retrocesos, cambios y luchas que fue atravesando. Detenernos en esos procesos complejos nos permite ubicarnos en el presente para pensar en clave de futuro, con la mira en construir una universidad protagonista del desarrollo económico y del progreso social de la República Argentina.

Mientras que en el contexto internacional se mantiene la concepción de la educación superior como una mercancía, equiparable a un bien transable, tanto la universidad argentina como la latinoamericana se posicionan en un lugar de reivindicación de su importancia como un derecho humano y un bien social.

La pandemia que inició en marzo de 2020 impulsó al conjunto del sistema a enfrentarse a una realidad anómala, donde la educación a distancia, que era la excepción, se volvió la pauta general. Esta situación imprevista, que movió las estructuras, representó un desafío y una oportunidad para repensar las prácticas ya establecidas, referidas no solo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino también

a las instituciones universitarias en todos sus ámbitos. En dicho contexto de cambios e incertidumbres, las prácticas se resignificaron: los procesos institucionales experimentaron transformaciones y la universidad argentina asumió un rol proactivo frente a las dificultades que afrontaba la población. Se pusieron en valor sus atributos más sustanciales, remontados a los últimos cien años de historia, que consolidaron los principales rasgos constitutivos del sistema: el principio de autonomía, producto de la gesta de los estudiantes en 1918; la gratuidad, fundada en el Decreto Presidencial n.º 29.337/49 de Juan Domingo Perón, que suprimió el cobro de aranceles en las instituciones de educación superior; la ampliación de derechos a partir de la política de creación de universidades, iniciada en 2003, lo que permitió que un importante sector de nuestra sociedad accediera a una formación de nivel universitario y, por último, la consolidación del ingreso irrestricto, plasmada en 2015 a partir de la reforma de la Ley de Educación Superior.

Hoy nos enfrentamos a un proceso de reivindicación de los rasgos que caracterizan y constituyen a la universidad argentina y, al mismo tiempo, a la posibilidad de generar las condiciones para un nuevo contexto de producción de conocimiento, que propicie debates sustanciales y necesarios para pensar en el corto y mediano plazo. El sistema universitario argentino está formado por 133 instituciones universitarias, de las cuales 67 pertenecen al ámbito público y 66 al privado. De los más de 2.300.000 estudiantes del sistema, el 80 % realiza sus estudios superiores en instituciones estatales.

La complejidad de la sociedad actual nos sitúa frente a nuevos desafíos, como aquel de marzo de 2020, cuando la comunidad universitaria en su conjunto afrontó el deber de

seguir sosteniendo el derecho a la educación, y se volcó a la educación virtual de emergencia, sin dejar de lado –y, aún más, revalorizando– las luchas por las conquistas de la autonomía universitaria, la gratuidad, la ampliación de derechos mediante la creación de nuevas universidades y el ingreso irrestricto.

Reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje

La redefinición del currículo universitario debe avanzar hacia la centralidad en las particularidades de las y los estudiantes, en los procesos de aprendizaje y en el contexto en el que estos se desarrollan. La virtualidad proporcionó experiencias diversas e innovadoras de llevar adelante los procesos de enseñanza en un contexto adverso. El desafío implica recuperar esos desarrollos desde una perspectiva crítica e inclusiva, a través del fortalecimiento de las experiencias de educación a distancia y del acompañamiento del Estado en la generación de recursos técnicos y humanos para la correcta incorporación de las tecnologías digitales, sin perder de vista la tensión que existe entre virtualidad y presencialidad. Esta tensión supone para las y los estudiantes reconocer la desigualdad en materia de acceso a la conectividad, mientras que para las y los docentes significa trabajar en la readecuación de los programas, así como de todos sus elementos, tales como la evaluación y las estrategias de enseñanza.

Más del 90 % de la oferta académica de la universidad argentina es presencial. Sin embargo, la experiencia de la virtualidad habilita un debate profundo en torno a las modalidades

y los formatos que adquieren los procesos de enseñanza y aprendizaje en instituciones con propuestas preeminente-mente presenciales, y complejizar los conceptos de educación a distancia, bimodal, híbrida, virtual, mediada, remota, semipresencial, etcétera, y sus características, a fin de construir un marco común que permita avanzar hacia nuevos encuadres y modalidades. El marco general planteado requerirá del fortalecimiento de la capacitación en educación a distancia y de las plataformas educativas, y reforzar el trabajo en red, al mismo tiempo que cada institución realiza ese trabajo hacia su interior.

La vinculación de la universidad con el mundo del trabajo

Al considerar el rol de la universidad en relación con la actividad laboral aparecen dos tensiones: la primera es la brecha entre la duración real y la duración teórica planteada por los planes de estudio; la segunda se basa en el reconocimiento de competencias profesionales con énfasis técnico o de aplicación a un campo profesional. Al respecto, los datos recabados por la Secretaría de Políticas Universitarias en el año 2021 muestran que solo el 29,6 % de los estudiantes universitarios argentinos egresan en el tiempo teórico previsto, lo cual se vincula directamente con las biografías personales de las y los estudiantes, y, a su vez, con las propuestas curriculares que presenta la universidad. Es aquí donde la forma en la cual se estructura el currículo determina continuidades, rupturas y demoras en la formación y el posterior egreso.

De las y los nuevos inscriptos en las universidades argentinas, solo el 33,5 % tiene menos de 20 años: esto muestra un

perfil estudiantil con una trayectoria de vida atravesada por diversos factores, como la familia y el trabajo. Los datos marcan características de un perfil de ingreso que supone interpelar y movilizar la política universitaria desde diversos lugares, para promover nuevas estrategias que optimicen la práctica pedagógica, la calidad educativa, la permanencia y el egreso.

Las carreras de grado en la Argentina son mayoritariamente de cinco años, y conviven con propuestas de cuatro años de duración, y la tendencia muestra cómo esto se profundiza, pese a que los indicadores marcan nuevos perfiles en las y los estudiantes. Las trayectorias estudiantiles muestran comportamientos diversos, que pueden conducir al desgranamiento en el primer año o a la ralentización de la cursada. En este sentido, se produce la distancia entre las horas de encuentro entre docente y estudiante y las horas de trabajo independiente para cumplir con las obligaciones académicas de una asignatura. Estas últimas no se encuentran contempladas en la normativa, y, sin embargo, hay planes de estudio en los cuales puede estimarse un volumen de tiempo destinado a la formación que supera las cincuenta horas semanales. Esta tensión entre horas de contacto y horas de trabajo independiente abre el debate acerca de los créditos académicos y su implementación, a la vez que obliga a pensar en el perfil del estudiante que predomina en la universidad argentina.

Otro señalamiento a los planes de estudio se relaciona con la lógica de formación decimonónica que siguen, lo que conduce a que los diseños curriculares estén fuertemente estructurados y encuentren barreras para la articulación con otros niveles del sistema. Relacionada con la gestión de tiempo y con las propuestas de formación, aparece la necesidad de

trabajar en titulaciones intermedias, que le permitan a las y los estudiantes disponer del reconocimiento de competencias profesionales con énfasis técnico o de aplicación a un campo profesional. Hoy en día, solo el 10 % de las carreras de grado presenta la opción de titulación intermedia.

La posibilidad de pensar en certificaciones académicas que den cuenta de recorridos de formación cumplimentados por las y los estudiantes, o la oportunidad de reconocer saberes o competencias adquiridos por fuera del aula universitaria requieren una profunda reflexión sobre los diseños curriculares y las prácticas de formación.

El sistema universitario argentino se enfrenta hoy a los desafíos antes mencionados, que se suman a la necesidad de seguir fortaleciendo la investigación y la extensión, el acompañamiento de los procesos de acreditación de la calidad de las carreras de interés público y la reconsideración de la internacionalización del currículum para avanzar hacia un sistema más inclusivo. La virtualización de emergencia y el retorno a la presencialidad nos ofrecen, en el contexto actual, la posibilidad de trabajar mancomunadamente en la ampliación y restitución de derechos, y la oportunidad de fortalecer las políticas públicas en pos del beneficio de la comunidad académica y de su impacto en el desarrollo social. Reafirmando en nuestro país el principio de considerar la educación superior como un derecho humano universal y un bien público y social, las universidades serán artífices fundamentales del desarrollo económico y de progreso social.

